

Plazo: 13 días naturales a partir del siguiente al anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar: Según modelo señalado en Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, sito en C/ Pajaritos, núm. 14, de 9,30 a 13,30 horas.

Sevilla, 26 de agosto de 1998.- La Concejala Delegada, M.^a del Mar Calderón Miranda.

ANUNCIO sobre convocatoria de concurso, en procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PP. 2986/98).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se rectifica la convocatoria del concurso en procedimiento abierto del expediente núm. 107/98 del Area de Fiestas Mayores, publicado en el BOJA núm. 93, de fecha 20 de agosto de 1998, quedando la convocatoria del concurso del mencionado expediente como a continuación se detalla:

Expte.: 107/98.

Servicio: Limpieza, poda, reposición de marras y mantenimiento de arbolado del Real de la Feria.

Presupuesto: 3.367.148 ptas. (Tres millones trescientas sesenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesetas).

Fianza provisional: 68.000 ptas. (Sesenta y ocho mil pesetas).

Fianza definitiva: 136.000 ptas. (Ciento treinta y seis mil pesetas).

Forma de adjudicación: Procedimiento abierto. Concurso.

Revisión de precios: No procede.

Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Servicio donde se pueden solicitar los Pliegos de Condiciones: Area de Fiestas Mayores, sita en calle Almansa, núm. 21, en horarios de 9,30 a 13,30, salvo sábados, domingos y festivos.

Presentación de proposiciones.

Plazo: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOJA.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Documentación que deben presentar los licitadores: Detallados en los Pliegos de Condiciones.

Revisión de precios: Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Gastos: El contratista queda obligado al pago de todos los gastos que se ocasionen con motivo de la adjudicación y formalización del contrato, incluidos los anuncios.

Sevilla, 11 de septiembre de 1998.- El Capitular Delegado de Fiestas Mayores.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se hace público la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-015/98, adquisición de 40 impresoras departamentales.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto, mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 10.400.000 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Desarrollo Informático, S.A. (DINSA).

5. Importe adjudicación: 10.400.000 ptas.

San Juan de Aznalfarache, 11 de septiembre de 1998. El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace público la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-027/98, suministro e instalación de sistemas de seguridad anti-caída en diversos Centros de Producción.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Negociado sin publicidad.

3. Presupuesto base de licitación: 6.800.000 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A.

5. Importe Adjudicación: 6.425.204 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 11 de septiembre de 1998. El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

EDICTO de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

M.^a del Mar Moreno Ruiz, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de sep-

tiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, y en la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 10 de abril de 1997, por la que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 50, de 29 de abril de 1997), en relación con el art. 4.1 del indicado Reglamento y los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes tomadas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las Resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Plaza de Las Batallas, núm. 3, de Jaén.

EXTRACTO DE RESOLUCIONES

Notificación a don Antonio Santiago Moreno, con último domicilio conocido en Ubeda, de la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1673/1998.

Notificación a don Jesús Fernández Gutiérrez, con último domicilio conocido en Bailén, de la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1018/1998.

Notificación a Bome, S.L., con último domicilio conocido en Andújar, de la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a la misma, en el expediente 1350/1998.

Notificación a don Luis Carmona Caballero, con último domicilio conocido en Linares, de la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1347/1998.

Notificación a don Juan Cando Barba, con último domicilio conocido en Linares, de la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1380/1998.

Notificación a don Juan R. Quesada del Fresno, con último domicilio conocido en Linares, de la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1351/1998.

Notificación a don Juan J. Fernández Marín, con último domicilio conocido en Linares, de la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1601/1998.

Notificación a don Luis M. Mingorance Corral, con último domicilio conocido en Jaén, de la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1630/1998.

Notificación a don José Pérez Navarro, con último domicilio conocido en Jaén, de la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1392/1998.

Notificación a don José Pérez Navarro, con último domicilio conocido en Jaén, de la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1691/1998.

Notificación a don Juan Carrillo Anguita, con último domicilio conocido en Jaén, de la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1614/1998.

Notificación a don Manuel Muñoz Espinosa, con último domicilio conocido en Jaén, de la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María Celeste Aguilar Serrano, en el expediente 1518/1998.

Notificación a don Ramón Porras González, con último domicilio conocido en Jaén, de la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Demetrio Risoto Marcos, en el expediente 1344/1998.

Notificación a don José Castro Rojas, con último domicilio conocido en Jaén, de la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1312/1998.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de cinco días hábiles desde esta publicación ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sita en el domicilio anteriormente indicado.

Jaén, 14 de septiembre de 1998.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se notifica a los reseñados/as el plazo del que disponen para la cumplimentación de los requisitos que dan derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley que se cita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace público que queda abierto por quince días el plazo para la presentación de los documentos exigibles para obtener las prestaciones contenidas en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilre. Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y comisión en la que se adopta la concesión de dicho plazo.

Expte.: 2425/97.
Nombre: Casimira de la Cruz Rguez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 23.4.98.

Expte.: 2471/97.
Nombre: Juan J. Borrero Banda.
Localidad: Huelva.
Comisión: 23.4.98.

Expte.: 2508/97.
Nombre: Abdelaziz Azbakh.
Localidad: Lepe.
Comisión: 7.5.98.

Expte.: 0859/98.
Nombre: Manuel Trejo Rodríguez.
Localidad: Badajoz.
Comisión: 4.6.98.

Expte.: 1531/98.
Nombre: José M. Morales Montes.
Localidad: Huelva.
Comisión: 9.7.98.

Haciéndoles saber que disponen de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio para que especifiquen por escrito cuál es la pretensión a defender y la cuantía de la misma (art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico